

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana a precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.
Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Hombres.

LA CIRCULAR

DE LA EXCMA. DIPUTACION.

I.

Nuestros abonados conocen ya la im-
portante Circular dictada por la exce-
lentísima Diputacion de Navarra en 22
de Julio último, á excitacion, segun di-
ce, de muchos pueblos de la provincia,
á propósito de las contribuciones que
pagan los foranos y censalistas.

La importancia de una disposicion tan
trascendental, que suprime para lo su-
cesivo de la administracion municipal
de Navarra las denominaciones de ha-
cendados forasteros y residentes, no ne-
cesita de ponderacion; pues todos nues-
tros lectores, interesados unos en la
conservacion de la antigua division y
otros en su desaparicion, segun las re-
laciones en que se hallen colocados con
respecto á sus bienes, conocen perfecta-
mente bien el alcance de la Circular, y
nosotros no hemos de añadir una pala-
bra más sobre este particular.

Los motivos en que la Diputacion
funda sus acuerdos son: las numerosas
instancias producidas por diferentes
Ayuntamientos de la provincia manifes-
tando haber formado con toda exis-
tencia sus respectivos catastros y ser con-
siderables los perjuicios que se les irro-
gan por la desigualdad con que se veri-
fican los repartimientos provinciales y
aun los municipales entre los llamados
hacendados forasteros y residentes, y la
reforma ofrecida por la Diputacion en
la Circular de 30 de Enero de 1847 so-
bre distribucion de contribuciones.

Efectivamente, de esta fecha datan
las denominaciones de hacendados foras-
teros y residentes. Decia aquella Dipu-
tacion, que en consideracion á los gra-
ves perjuicios que se originaban á los
hacendados forasteros y acreedores cen-
salistas en las contribuciones foral y del
clero á causa de la inexistencia con que
los pueblos habian formado sus cata-
stros, rebajando considerablemente los
productos de los bienes de los vecinos
residentes, apesar de las repetidas pro-
videncias dadas á consecuencia de las
muchas reclamaciones suscitadas acerca
de ello, acordaba y mandaba, que á con-
tar desde 1.º de Enero de 1847, á nin-
gun hacendado forastero se le exigiese
por contribucion, en ambos repartimien-
tos de la foral y del clero unidas, sino el
siete por ciento anual del producto lí-

quido de sus bienes, ni se rebajase ma-
yor cuota á los acreedores censalistas,
cualquiera que fuese su residencia, entre
tanto que procediendo los respectivos
Ayuntamientos á la rectificacion de los
catastros, segun las reglas acordadas y
con citacion de dichos hacendados fo-
rasteros y censalistas, no acreditasen en
debida forma estar arreglados exacta-
mente á los verdaderos productos terri-
torial, industrial y comercial, en cuyo
caso la Diputacion se reservaba hacer
cesar parcial ó generalmente el relacio-
nado mandato.

Es, pues, indudable, que la Diputa-
cion habia ofrecido la reforma, siempre
que los Ayuntamientos formasen verda-
deros catastros en el modo y forma indi-
cados en la Circular relacionada en el
párrafo precedente. Ahora solo falta sa-
ber, si los municipios han cumplido con
este requisito, pues la Diputacion, en la
Circular que venimos comentando, dice
únicamente que los Ayuntamientos ma-
nifiestan haber formado con toda exacti-
tud sus respectivos catastros.

A juicio nuestro, hubiera sido conve-
niente que la Diputacion en los motivos
de la Circular hubiese consignado clara
y terminantemente, no que los Ayunta-
mientos manifestaban haber cumplido
con su deber, sino que del exámen mi-
nucioso de los catastros de cada Ayun-
tamiento resultaba, que estos los habian
formado con sujecion á las reglas dicta-
das por la misma Corporacion provin-
cial, y que por lo tanto, era llegado el
momento de hacer uso de la facultad que
en la Circular de 30 de Enero de 1847
se habia reservado de hacer cesar par-
cial ó generalmente aquella providencia.
Así la Diputacion hubiera justificado
mejor la razon de la reforma trascen-
dental que introduce por su Circular de
22 de Julio último.

La circular de la misma Diputacion
de 7 de Mayo de 1850, consecuencia de
la de 30 de Enero del 47, fundándose
en el aumento que habia sufrido la con-
tribucion del culto y clero, disponia
que, á contar desde 1.º de Enero de di-
cho año, los acreedores censalistas y ha-
cendados forasteros, pagasen el ocho
por ciento de contribucion en lugar del
siete indicado más arriba, entendiéndose
esta regla con respecto á los réditos
censales y á las fincas que dichos hacen-
dados tuvieran dadas en arrendamiento
por rentas fijas, en cuyo caso solamente
se les exigiria dicho ocho por ciento del

total importe de estas, pero no con res-
pecto á las fincas que fuesen cultivadas
por cuenta de los mismos forasteros ó
por sus administradores y encargados,
pues en este caso deberian pagar la con-
tribucion por ellas, bajo las mismas re-
glas que se observasen con los pro-
pietarios residentes, concurriendo dichos
forasteros á las rectificaciones de los ca-
tastros en la forma dispuesta en el pro-
yecto.

Por medio de esta disposicion, dero-
gatoria en gran parte de los acuerdos
tomados en la circular de 30 de Enero
de 1847, el número de los foranos que
tenian opcion á las ventajas introduci-
das en su favor por esta circular, que-
dó extraordinariamente reducido, como
queda consignado en el párrafo anterior.

La circular de 7 de Setiembre de
1850, aclaratoria de las dos anterior-
mente citadas, no introduce ninguna re-
forma, y carece de importancia para
nuestro objeto, razon por la cual hace-
mos caso omiso de ella. Así mismo omi-
timos hacer relacion de otra que se pu-
blicó en 1873 por no referirse á la esen-
cia de los acuerdos tomados en las dos
que hemos mencionado.

La circular de 22 de Julio último,
motivo que nos induce á publicar estos
ligeros apuntes, en sus distintos párra-
fos, dispone:

1.º Que se suprimen para lo sucesi-
vo las denominaciones de hacendados
forasteros y residentes introducidos en
la administracion municipal de Navarra
por la circular de 30 de Enero de 1847.

2.º Que la riqueza de los llamados
foranos se encatastrará en los pueblos
en que se halle enclavada en idéntica
forma que la de los hacendados residen-
tes, teniendo todos ellos iguales dere-
chos á los aprovechamientos comunales.

3.º Que excepcion hecha de los gas-
tos que en las localidades se originen
para el pago de facultativos titulares,
para la alimentacion del alumbrado pú-
blico, para la celebracion de fiestas cívi-
co-religiosas, y para las atenciones de
policia urbana é higiene, los cuales de-
berán satisfacerse por los municipios del
fondo de árbitros, si los tuvieran, ó por
repartimiento entre la riqueza de los ve-
cinos residentes, las demás atenciones
del municipio, es decir, las contribucio-
nes provincial y municipal serán satis-
fechas con absoluta igualdad por toda
clase de riqueza, así de los residentes

como de los forasteros, en la proporcion
que le corresponda.

4.º Que los propietarios que admi-
nistren por sí sus bienes, satisfarán por
razon de industria la cuarta parte de la
renta que se les regule en sus hojas de
catastro, debiendo satisfacer dicha cuarta
parte de industria, por lo que hace á los
bienes que estuvieren arrendados, él ó
los que los llevaren en arrendamiento.

5.º Que en los casos en que un
ayuntamiento fuese formado por varios
pueblos, y alguno ó algunos de estos tu-
vieran terrenos comunales dedicados á
pastos utilizables por ganados que no
sean de reja y labor, y sin perjuicio de
los mismos, el producto de los expresa-
dos pastos figurará en el correspondien-
te catastro como riqueza imponible al
pueblo ó pueblos en que aquellos radí-
quen.

6.º Que á los acreedores censalistas
se les descontará por via de contribu-
cion el 9 por 100 del importe del cánon
ó rédito que por sus capitales censales
perciban.

Y 7.º Que los acuerdos precedentes
principiarán á regir en toda la provincia
desde el día 1.º de Enero de 1883, que-
dando derogadas todas las disposicio-
nes administrativas de Navarra en lo
que á las presentes se opusieren.

Se determinan, además, en la misma
circular reglas para llevar á efecto el
contenido de las relacionadas disposi-
ciones.

En el número inmediato continuare-
mos ocupándonos de esta misma ma-
teria.

Exterior.

No hay noticia, hasta ahora, de que
la Puerta haya aceptado las condiciones
de intervencion propuestas por Inglate-
rra. Por el contrario, dice anteayer
el *Morning Post*, segun comunica la
Agencia Fabra, que el representante in-
glés ha presentado un *ultimatum*.

Los prisioneros egipcios aseguran
que Arabi posee 16 000 egipcios y
30 000 beduinos, de los cuales la mitad
pertenece al ejército de Katradwar y la
otra mitad al de Telegkebjr.

La importancia de la cuestion de
Egipto se reduce á la actitud de las po-
tencias europeas con respecto á Ingla-
terra.

Es indudable que el asunto bajo este
punto de vista se complica.

Y en efecto, habian sido dotados por la na-
turaleza de admirables útiles para ese ofi-
cio. Cabeza cuadrada, aceradas mandíbulas,
lengüeta bifida, á propósito para ahondar
agujeros; los elitros, aplastados en forma de
pala, perfectamente conformados para sacar
la tierra; corselete redondeado, escudo gran-
de y triangular, las patas anteriores provi-
stas de anchos y cortantes tarsos, las otras
cortas y fuertes, y a más dos fieros ojos de
indómitos movimientos. Parecian la repre-
sentacion viviente de un saltatumbas.

Uno de ellos, que sin duda entendia, cual
ningun otro, los asuntos fúnebres, dirigía
magistralmente a sus dependientes. Planta-
do sobre el esternon del bengalí, no cesaba
de dar vueltas alrededor de su punto de ob-
servacion. Cuando un trabajador hacia, no
más que intencion de descansar, le daba un
golpe con sus antenas, y el director de que
hablo, tenía un par de ellas en forma de ma-
zas, que con aire amenazador, dejaba caer
sobre cualquiera de ellos, á poco que se des-
cuidasen.

Hubo un momento en que creí que toda

LOS FUNERALES DE UN PAJARO. (2)

en un cuadro del jardín el cuerpo inerte del
bengalí.

—Os he invitado á asistir al entierro de
un pajarito; sentémonos y no perdamos nin-
gun detalle.

Así lo hicimos, acomodándonos lo mejor
que pudimos sobre el multido césped. El co-
mandante encendió tristemente un cigarro,
única antorcha que habia de lucir en aquel
funeral, y yo, fiel á la consigna, no perdí de
vista el precioso cadáver, ni sus patitas tes-
coloridas, ni su cola, esa célebre cola en
forma de rosa, que va ni en Australia habia
de ser otro ejemplar.

Lo que vi, sabiendo todos los jardineros y
cazadores de insectos Yo, que no soy más
que un aficionado á la leñancía y lo ignora-
ba. Queridos colegas y amigos míos, así
somos todos: muy fuertes en conocer los
nombres griegos hasta de los mas invisibles
seres habilitados en analizar los metales
que hay en el sol, pero incapaces de decir

en una huerta, al ver dos plantas que estan
juntas: esta es una berza y la que está a su
lado una cebolla.

Al poco rato ví un enjambre de moscones
velludos y amarillentos que se arremolina-
ban encima del pobre pajarillo, profanando
con insólita audacia su precioso plumaje, y
que envientonados con nuestro silencio,
atacaron despues la lengua, los ojos y la
grasienta y redondeada corcusilla.

De cuando en cuando un escarabajo de
colores negro azabache y oro, y de endure-
cidos elitros, venia zambando desde el leja-
no horizonte, á posarse pesadamente sobre
el cadáver, aseandien lose entre sus plamas,
donde desaparecieron tambien un segundo y
un tercero. Poco á poco llegaron otros vein-
te más, sofocados y sin aliento. La faccion
se convertia en ejército. Todo aquel bando
se metió, no sé cómo, en el cuerpo del paja-
rillo, que se aritaba y se movia sobre sí mis-
mo, sostenido por millares de robustas pa-
tas y de incansables mandíbulas.

—¡Qué ralea más voraz exclamé.

—Pues no es ella la mas ambrienta, repu-

so el comandante; aún son piores los encar-
gados de darle sepultura. No dejéis de mi-
rar.

Abrió los ojos todo lo que pude.

Efectivamente, parecia que el bengalí se
hundia, desapareciendo bajo el movetizo
suelo en que descansaba. A los escarabajos
amarillentos y negruzcos se habian unido
los dermestes, silfos, ontófagos y afodios,
tribus numerosas de insectos que viven en-
tre las inmundicias de peor clase, y que son,
al mismo tiempo, los que purifican el aire.

¡Ah, qué animalillos más insaciables, y
qué tarea tan utilísima la suya!

Causaba admiracion ver cómo se ayuda-
ban unos á otros, y tomaban parte en el tra-
bajo con sus lengüetas, con sus antenas,
con sus tarsos, con todos sus miembros, en
fin, cavando la tierra bajo el para ellos enor-
me cadáver que se ocultaba por momentos á
nuestras miradas.

Los mas incansables en esa tarea eran los
necróforos, llamados vulgarmente porta-
muertos, de quienes decia el comandante
que eran los sepultureros creados por Dios.

Francia.—Ha quedado constituido á última hora el nuevo ministerio, cuya formación se encargó á Mr. Duclerc.

- Hé aquí la lista de los ministros:
Presidencia y Negocios Extranjeros, Duclerc.
Guerra, general Billot.
Marina, almirante Jureguiberry.
Obras Públicas, Devés.
Agricultura, Mahy.
Correos, Cochery.
Comercio, Pierre Legrand.
Hacienda, Tirard.
Justicia, Develle.
Interior Fallieres.
Instrucción Pública, Duvaux.
Mahy, Billot, Jureguiberry y Cochery pertenecían al gabinete anterior, sin gran significación política.

Veremos á ver cómo resuelve el nuevo gabinete, la grave cuestión de relaciones extranjeras; este fué el origen de la crisis, y este ha de ser el principal asunto del gobierno republicano.

Por de pronto ha costado no pocos esfuerzos que el Presidente del Consejo se haga cargo de la cartera de negocios extranjeros.

Correspondencia.

Madrid 8 de Agosto de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Por fin ha llegado á resolverse la crisis francesa cuando todos los recursos puestos en práctica, para buscar una solución, parecían rotos.

Por fin Mr. Duclerc ha sido el encargado de formar un gabinete que no se á la verdad como podrá salir al frente puesto que algunos ministros del actual gobierno, pertenecían ya al gabinete anterior, pero segun noticias telegráficas el nuevo gobierno acepta la votación de la cámara de diputados que dió lugar á la laboriosa crisis ya resuelta.

El periódico oficial de la nación vecina publica hoy la constitución del nuevo ministerio.

- Duclerc, presidencia y cartera de negocios extranjeros.
Jallures, Interior.
Dubouche, Instrucción Pública.
Devés, Justicia.
Ferrard, Hacienda.
Jureguiberry, Marina.
Billot, Guerra.
Cochery, Correos.
Mahy, Agricultura.
Pedro Legrand, Comercio é Interino de Obras Públicas.
Develle, Subsecretario del Interior.

Como se vé, este Gobierno no puede ser mas que transitorio porque perteneciendo á todas las facciones de la Cámara á ninguna puede agradar el que sus planes obtengan mayoría.

Por esto Mr. Grevy hará su composición de lugar para que dentro de muy poco si como es de esperar surge otra nueva crisis tenga ya tomadas sus medidas para que no se prolongue tanto como la que tan difícil ha sido de resolverse.

Mañana el nuevo gobierno hará declaraciones respecto á la política que en el exterior se propone seguir.

Respecto á la cuestión de Egipto la única novedad despues de lo poco que dicen los diarios de la mañana es que Inglaterra ha mandado construir un ferrocarril de Ismailia á Port-Saïd y que los gobiernos de Oseta y el Cáucaso por órdenes del gobierno de San Petersburgo estan preparando fuerzas para embarcarlas inmediatamente en el caso probable de que estalle una ruptura entre Turquía

é Inglaterra, ruptura tanto mas temible cuanto que como no tengo anunciado seria el principio de una guerra europea en la cual acaso viviésemos alguna participación.

De política interior na la le digo porque por los mismos periodicos de Madrid verá V. que nada de particular ocurre digno de mencionarse.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Vera 7 de Agosto de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: A nancho el día 5 tan hermoso como los precedentes y á la hora señalada, se llenó de nuevo el juego de pelota para proseguir el nuevo partido que iba á poner de relieve las aptitudes de los jugadores.

A pesar de la enemistad conciliada y de los esfuerzos que hicieron los franceses, estos quedaron en una ventajosa posición con una ventaja en cuenta de parte de los de Vera, quedos terminaron 10 juegos, mientras sus contrarios solo completaron 3. Y aquí es ocasión de citar entre los jugadores que tomaron parte en el partido, el joven caseriano de Vera Juan María Yrazoqui (i) Marich, quien por sus especiales condiciones para el manejo de la cesa ó chistera, está destinada á eclipsar á los que hoy sobresalen más en él. Premiado ya una vez en frun, no será seguramente la última distinción que obtenga, si sigue ejercitándose en esa clase de juego.

Hasta ahora todo habia salido á satisfacción de los jugadores de Vera. Faltábales, sin embargo, medir sus fuerzas con los de Echarlar, á cuyo efecto habian concertado un partido á largo y á guante, contra los de la proxima villa de Echarlar. Los contendientes de la parte de Vera eran cuatro, distintos ménos uno de los que habian competido con los franceses, y los contrarios tambien cuatro.

El partido tuvo lugar por la tarde y la velozidad diosa favoreció nuevamente á los de Vera.

Por la noche hubo fuegos y baile en Alzate, con una animación extraordinaria que favorecia un cielo limpio y azulado y una temperatura agradableísima.

Llegó el domingo, celebrándose la misa mayor con sermón en vascoense, según costumbre, con una concurrencia extraordinaria. Por la tarde renovóse la contienda entre los de Echarlar y los de aquí, habiéndose modificado el partido entraron á restar con los de Echarlar un jugador de Lesaca. La victoria fué disputada con tesón por ambas partes, alargándose el partido á 10 juegos más y terminando que su penúltimo después de sacar 3 juegos los de Vera contra 1 los de Echarlar, por haberse lastimado la muñeca el sacador de aquí.

Entretanto, la música animaba el inmenso barrio de Alzate, que pronto se convirtió en punto de reunión, haciendo las delicias del público los jóvenes de buen humor, los cuales con el ruido de las fraz y señores en una carreta, sostenian hilozos chispeantes excitando la hilaridad general; al mismo tiempo que el canto de los chicos liscaban por la calle de Alzate, algunos jóvenes montados en burros ejercían los en el juego de la sortija para alcanzar los premios destinados al efecto por el ayuntamiento.

Llegó la noche, y se repitió en la plaza de arriba la iluminación acostumbrada, acompañada de baile, con gran satisfacción de las lindas jóvenes de esta villa.

Seis dias de juego me parecían deber acabar con las fatigas más fuertes, pero estaba escrito que habian de cometerse á una prueba más. Con efecto, los señores del Casino, en su mayor parte tenian dispuesta para averliles como coronamiento de fiestas, una gran comida á la que fué galantemente invitado. Esta se verificó en la orilla izquierda del Bidasoa, en un sitio

delicioso que sombreaban copulos árboles. Imposible es reseñar la animación que durante el banquete y despues de él reinó de la manera más expansiva; los bares, poco acostumbrados por cierto á las sacudidas que sufrieron, y tripuladas por jóvenes de buen humor, hicieron el espectáculo de un combate naval, en el cual los proyectiles eran los chorros de agua que levantaban los palos maneja los por robustos brazos, que procuraban refrescar al contrario. Hubo hasta aborraj, y según estaban los ánimos en aquel momento, casi casi, hubieran sido capaces de acometer á las poderosas escuadras de la alta Albion.

Sí má que lieros desperfectos en el traje y calzado, regresamos to los sin novedad y los más intrépidos tomaron parte en el baile organizado en la plazuela frente al casino. No faltaban tampoco anoche los atronadores cobetes y correos, con su iluminación correspondiente y la indispensable hoguera, cuyos últimos chisporroteos anunciaban á cosa de las once que las fiestas habian terminado para dar lugar á la vida normal.

Osioso me parece consignar, que durante tantos dias de esparcimiento, ocasiona los naturalmente á algun exesillo, ni el más leve accidente habia bastado á turbar esa paz octaviana, esa sencillez de costumbres y esa admirable compostura que caracteriza al país vasco. Con tales habitantes, casi puede decirse, que no hace falta autoridades y esto habla muy alto en favor de la raza euskara.

No terminaré mi epístola sin felicitar altamente al clero ilustrado como al el municipio de esta bonita villa, por la poética y la par que variedad y buen gusto que han revestido las funciones religiosas con las profanas, que á no dudarlo, contribuirán á que cada año por igual época concurren mayor número de forasteros.

La villa de Vera con su admirable posición, terreno fértil, caudaloso rio y la gran fertilidad de hierro, está llamada á un porvenir lisonjero.

Ahora no sé hoy existe, muy pronto acompañará otro más en la fábrica de acero, cuyas importantes obras están muy adelantadas y se terminarán probablemente en to lo el presente año.

Esta nueva industria quiza sea precursora de otras varias, á las que se prestan admirablemente la posición de esta villa y los infinitos saltos de agua que podrían aprovecharse.

Celebraré que mis deseos se cumplan. El Corresponsal.

San Juan de Luz 7 de Agosto de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Hace unos dias que he llegado á esta preciosa villa; es indudable que San Juan de Luz, está desarrollando un portentoso progreso, y por lo tanto no es de extrañar que el número de forasteros que acuden á esta pequeña parte de los Pirineos, aumente considerablemente cada año; creólo V. é, estov realmente asombrado del contingente español que habita los lindos chalets, y las cómodas habitaciones de esta encantadora villa.

En el poco tiempo que llevo en San Juan he visto á algunas familias de esa población, y otras los varios puntos de la provincia; y las primeras recuerdo al Excmo. Sr. D. Manuel Alvarez Mado, D. Carlos Sanz, y otras cuyo nombre no recuerdo; de las segundas, he visto en la playa á la familia del Sr. Sanchez Aso, conocido abogado de Tudela; ne han asegurado tambien que hay muchos franceses y navarros, pero aun no he tenido ocasión de verlos.

Escuso decirle á V. que con los elementos que hoy reúne San Juan de Luz la villa es muy animada. A la mañana se desliza tranquilas las

horas en la playa que aunque deja algo que desear, coapara la con la de San Sebastian, no es mala ni mucho menos, y el oleaje satisface cumplidamente los deseos de los bañistas, pues bien sea á las horas señaladas para la marea ó bien fuera de ellas, el estado del mar es muy bueno.

Los casinos se ven muy concurridos, especialmente á la noche; sorprende el lujo, buen gusto y decoro de los que están alhajados esos establecimientos que están bien triste que su principal lucro consista en el juego; pero ya se sabe que hoy la instalación de esas soberbias obras que se realizan en los Pirineos, y en cuya instalación se invierten inmensos millones, no tienen otro objeto que atraer los grandes capitales para que sigan la sujeción de un naip.

Tristísima condición! Por lo demás, en los varios salones del casino principal que se halla situado en el camino de la antigua playa y que de noche se destaca deslumbrador, pues todas sus fueras las se hallan profusamente iluminadas, las familias españolas entre las que se cuentan gran número de madrileñas, pasan agradablemente el tiempo por un tiempo constante y solemne culto á Terpsícore, pues no cesan de bailar un instante; la verdad es que ciertas parejas entre las que se distinguen la bellísima hija de un título de Castilla, y un renombrado hombre público de los afiliados á la fracción de Navarro Rodrigo, son infatigables en tratándose de bailar.

La gente procura divertirse; que la sequía está prolijo en ver ladera desolada, nada, nada, á bailar, aquí lo de Pan y Toros «¿qué es eso? Un so dado muerto. Puede el baile continuar;» ni más ni menos.

Los paseos de esta villa son sumamente agradables; La petite allée se ve concurridísima, la carretera de Urrugne tambien, las excursiones á Ascain en barca muy frecuentes y deliciosas.

Yo tengo proyectada una excursión á la Peña de La Rhum, pues la perspectiva que desde la cubre se distingue es magnífica.

En el paseo del Malecom se ven á las tardes muchos hombres políticos, pues como en ese paseo se hallan los magníficos hoteles de Inglaterra, de la Playa, y de los Baños, y muy cerca el de Francia, moradas la mayor parte de nuestros principales personajes, resulta que despues de comer se ve muy concurrido dicho paseo, donde los hombres políticos discurren con especialidad acerca de la cuestión de Egipto.

No sé si tenirá V. conocimiento de un artículo de La Presse en el que se trata muy mal á los españoles; he oido hablar de él á un individuo constitucional del grupo centralista, que se expresaba duramente y en frases muy enérgicas acerca del referido artículo.

Dentro de breves dias saldré para Arcahon y Burleu; pasan lo antes por Biarritz y Bayona; ya le escribiré á V. más detalladamente.

Hasta otra ocasión se despide su afmo. R. T.

Noticias generales.

—En la tarde del lunes se declaró un voraz incendio en la fábrica de tejidos de D. Salvador Echaveitia, en la villa de Renteria, que fué un esqueleto de tres pisos superiores de la casa, con la pérdida de varios muebles, y algunas piezas de bronce. Se ha salvado gran parte por valor de 40.000 luros merced á los esfuerzos del vecindario y del cuerpo de bomberos del mismo pueblo juntamente con los de Iñua y San Sebastian que han rivalizado en arrojo y energía, habiendo quedado extinguido el fuego á las tres de la mañana.

sus necesidades y encontraran ya preparado su sustento. [En ese cuerpoillo tan pequeño] hay alimento para millones de familias! De este modo se forman mundos enteros en la potestad; solo cataver es una cuna, y la vida renovándose eternamente sale del seno mismo de la tierra!

[La muerte no es más que una transición, un momento de parada entre dos evoluciones de la materia] Que ella no nos preocupe en lo más mínimo, y puesto que es hora ya, digamos, parodiando á Narciso Serra:

Desgranemos una lagrima..... y ahora... nos iremos a almorzar M.C.

aquella taifa se habia vuelto loco. Tal era el ruido que hacían aquellos pios, palas y azadones con víta. Alrededor del cuerpo del pobre bengalí, la removida arena se elevaba formando una especie de terraplen. Si á los homores se les hubiese encomentado, como a estos insectos abrir la fosa de un gigante, mil veces mayor que cada uno de ellos, hubiesen muerto a cientos en la empresa.

Estos pigmeos, por el contrario, no la abandonaban. Cababan sin tregua y hasta con deleite, a medida que el trabajo avanzaba, hábiles, valientes, incomprensibles.

El comandante me miró. Sus ojos querían decirme: —¿Eh! ¿Qué tal? ¿Qué os parece el espectáculo?

—¡Admirable dije yo en alta voz. Estabamos allí hacía ya dos horas.

—La tarea encomendada a los machos toca ya á su término me dijo mi vecino; pero este es el primer acto del drama. Tened un poco de paciencia, y vereis á las hembras entrar en acción.

No deseaba yo otra cosa, a pesar del cansancio de mis pupilas. ¡Tanto excitaba mi curiosidad lo que veía!

Bien pronto, en efecto, los escarabajos de todos tamaños salieron uno a uno de la fosa que acababan de abrir. Al llegar á lo alto del talud, se sacaban el polvo se arreglaban un poco la toilette, abrían sus alas y volaban alegremente. Ont faros, afidos, dermestres y toda la menuda morralla desparecieron tambien. El pobre pajaró quedó solo en el fondo de la fosa, que tantos esfuerzos habia costado abrir, y que podría taparse con el dedo pulgar.

Las hembras se hicieron esperar un poco. Era de rigor. Tienen las mismas debilidades en todas las especies.

Pero vinieron al fin, las conocí en sus miembros mas sueltos, en su abdomen mas prominente, en sus colores mas pardos—el bello sexo, cosa rara, es excesivamente feo en los animales—los machos disfrutaban las seducciones todas de la forma y el color, de toda clase de privilegios, a excepción de la araña, que, mas fuerte y mas gruesa, que el

macho, le aplasta a veces al darle un tierno abrazo.

—«Dura lección, hijo mío para los voluptuosos» diria cualquier escritor de libros para niños.

Pero no nos olvidemos de las hembras.

Estas señoras se introdujeron en el interior del cadáver por una puerta que no se puede nombrar. Cuando salieron a ver la luz del dia, el bengalí estaba en su interior millares de huevecillos depositados por ellas.

Su misión estaba cumplida. Aligeradas del peso de su progante, dieron su vuelo y las perdimos de vista.

—[Esto ha terminado] dijo el comandante poniéndose trabajosamente en pié. Habeis presenciado los funerales de un pajaró. Si lo contaseis se burlarian de vos pero no dejéis de añadir; que esos admirables secultereros creados por Dio, para purgar el aire de putridos miasmas, trabajan tambien pro domo sua. Cuando los huevecillos de que ha sido relleno mi pobre bengalí lleguen a sazón; produzcan infinidad de seres, incapaces al principio de atender, por sí mismos,

gala. Se ignora la verdadera causa que lo haya promovido.

En Bermeo el alcalde ha mandado que no transiten los perros por la calle sin bozal, y un alguacil se ha permitido dar una paliza a una muger por que el bozal del perro no se ajustaba á las condiciones que segun el alcalde triba los bandos, además metió al perro á palos, sin duda porque, como li viba bozal, no corría peligro el valiente alguacil.

Los alguaciles, co nisionados y demás gente montañesa, están en-oberbecidos de una manera que hay que hacerles entrar en caja, y que no son mas que meros servidores del contribuyente.

Viticultura.

Las crónicas optimistas de Mayo y Junio han substituido en los periódicos especiales las tristes relaciones de los males de toda especie que pesa sobre los viticultores franceses. Las lluvias persistentes han causado grandes daños en muchos departamentos, llegando en algunos a producir inundaciones que han destruido totalmente las cosechas. Ha habido además grandes heladas en los departamentos del Ger, Cher, Indre et Loire y Loir et Cher.

La situación de los viñedos del Mediodía es mas satisfactoria, pero las transacciones están paralizadas. Es verdaderamente extraordinario ver los vinos buenos casi olvidados, mientras se solicitan los superiores. En sentido de Le Moniteur Viticole este fenómeno se debe principalmente a la gran cantidad de vinos extranjeros que existe en poder de los comerciantes, que necesitan mezclarlos con vinos ligeros, lo que explica el gran consumo de estos últimos.

El mismo periódico da las siguientes interesantes noticias acerca de nuestros vinos. Los vinos españoles llegan a nuestros depósitos en cantidades considerables; sin embargo, las transacciones sobre este artículo son casi nulas, y cosa sorprendente, no han bajado los precios, volviendo a España los casos vacíos para verificar sin duda nuevas compras.

El fenómeno que causa la sorpresa del periódico francés no se explica si sólo se atiende a las ventajas de vino español que conserva su nombre; pero despiroce si se tiene en cuenta que esos vinos son modificados de mil diversos modos por la industria francesa, que los presenta al mercado completamente desconocidos. Por esto nosotros hemos llamado la atención de los viticultores españoles, uno y otro día, sobre la necesidad de estudiar los procedimientos industriales seguidos en Francia para mejorar la fabricación de nuestros vinos, hasta poderlos presentar con nombre propio en los mercados de Europa.

Este hecho explica también lo que tantas veces hemos dicho: que Francia será siempre el gran mercado de nuestros vinos, de los cuales necesita para mejorar los suyos.

Los perros en el ejército.

Stabilo es por los el instrato é inteligencia de la raza canina, el grado de perfeccion que alcanza con la educación, y los servicios que prestan cuando se hallan perfectamente adiestrados.

Basada en estas concluyentes razones, el ministro de la Guerra de Rusia, general Wunowski, ha dispuesto que algunos cuerpos de ejército hagan experiencias con perros para dedicarlos especialmente como auxiliares durante las guerras en los puestos avanzados.

Siendo Wunowski general de brigada en la guerra turco-rusa observó repetidas veces la vigilancia y el olfato desplegado por un perrito que se había afiliado como voluntario, acompañando a un destacamento que practicaba operaciones de reconocimiento en las avanzadas.

Durante la noche, cuando los centinelas cansados con las fatigas del día apenas podían contener el sueño, el perrillo que los había visto distribuirse los puntos, iba de unos en otros haciéndoles caricias y teniéndolos despiertos; haciendo veces de ronda y avisando con sus ladridos a la menor alarma.

De aquí la idea original del general Wunowski de adiestrar perros para el ejército, formando una escuela de perros que se dedican en tiempo de guerra a formar patrullas caninas educadas militarmente y mandadas por un sargento.

Las experiencias hasta ahora llevadas á cabo se ven en el Diario de San Petersburgo, son la comparación de las mejores razas para estos servicios, dando los mejores resultados después de muchas pruebas, los perros lobos del Oural. Lo que se desea, dice el citado periódico, es obtener al dar la alarma, un gruñido sordo en vez de los fuertes ladridos, a fin de que no se confundan en sus posiciones y ladren los perros que sean en puestos mas distantes. Además, las experiencias hechas han demostrado el que debe enseñarse al perro la exploración periódica del campamento enemigo, enviándolo en una dirección dada, y por su actividad en la vuelta reconocer la ausencia de muchas ó pocas fuerzas del enemigo.

Asimismo, la comision de estudio ha convenido en que cada perro lleve un collar con número de orden y una bolsa impermeable para conducir despachos. Cada regimiento tendrá una jauría.

Después de varias discusiones, en las experiencias salió, como antes dijimos, vencedora la raza de Ougia. Así en uno de los reconocimientos ó estudios practicados, ó mas bien, ensayo hecho en las cercanías de Varsovia, en donde las li bres abundan, el perro fúlder y el galgo no pudieron resistir la tentación de perseguir a la caza, mientras que el perrito cosaco, con el pelo erizado y sus orejas como lanzas, hacia su servicio con una disciplina y una seriedad admirable.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real órden disponiendo que las garantías que se constituyen para tomar parte en las subastas de amortización de la Deuda pública podrán consistir en adelante en metálico ó en papel del Estado indistintamente; que el importe de dichas garantías consista en el 1 por 100 reducido a metálico del valor nominal de la proposición que se presente; que cuando la garantía se constituya en papel del Estado se determine el valor de este por el tipo de cotización en la Bolsa de Madrid el día anterior al en que se verifique el respectivo depósito, y que el servicio de recibo, custodia y devolución de estas garantías quede especialmente encomendado a la dirección de la caja general de Depósitos.

Gobernacion.—Real decreto declarando que se nombran incapacitados para ejercer las funciones de alcalde y concejal respectivamente del Ayuntamiento de Padron, los señores D. Marcelino Varela y D. Miguel Balcado.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se se provean por oposición las catedras de moderado y vaciado de adorno vacantes en las escuelas de Bellas Artes de Granada y Cadiz.

Gacetillas.

¡Fantata número 10.000! El gobierno civil de la provincia ha impuesto una multa de diez pesetas a un vecino de Muez y otra igual a otro d Guizeta, por haber sido sorprendidos pescando sin la correspondient licencia.

Creemos de todas veras que la provincia de Navarra contribuye a sostener las cargas del Estado, con una cantidad exorbitante, representada solamente por el concepto de multas a pescadores y cazadores, con y sin aparejos.

Aunque a nosotros nos parece que todos los multados merecian ser sorprendidos con aparejo.

Anteanoche fué conducido al depósito municipal, un sujeto que, embriagado, produjo escándalo en sitio público.

Al cruzar ayer mañana por los jardines de la Taconera, las fuerzas que marchaban á la parada, se espantó de la banda de música, una de las mulas que arrastraban un carro, armando tal barullo que el pesado vehiculo fué á dar contra un árbol, que resultó con varias averías.

Si el mencionado animal, pretende que se le dé privilegio por haber estropeado un árbol, no se llevará mal chasco.

Por la Alcaldía se ha dispuesto que inmediatamente se proceda á la recomposición de una fuente, situada en la calle de la Pellegría.

La autoridad superior civil de la provincia ha concedido autorizacion al alcalde

de Monteagudo, para que pueda celebrarse en esta localidad una novillada el día 16 del corriente, día en que se celebran las fiestas de la villa.

Ayer entró en el Depósito municipal, un muchacho, que había sustraído de una tienda varios pares de alpargatas.

El chico pensaría en salir á veranear y se decidió por hacer acopio de material para andar mucho y con ligura.

El conductor de un carro de Peralta, ha tenido la desgracia de caer en tierra, don le fué arrollado por el vehiculo, recibiendo tan graves heridas en la cabeza, que de las resultas falleció á las dos horas de acaecida la desgracia.

Nuestro colega «El Eco» publica ayer una gacetilla, dando cuenta de que ha hablado con un señor médico, el cual le ha dicho que la causa de la gran mayoría de las enfermedades que reinan puede atribuirse, á la mala calidad de las aguas.

Después de haberse asesorado el colega de ese modo, de una opinion que ya manifestó y sustentó hace tiempo, termina su citada gacetilla de la forma que sigue:

«Y este asunto nos lleva forzosamente a la siguiente pregunta: ¿Habrá alguno que al leer las censuras que venimos dirigiendo á la corporacion municipal sobre la traida de aguas y al abogar un día y otro por la salud del vecindario pueda sostener seriamente la tesis de que nos constituimos en defensores de los intereses cartistas?»

No señor, de ninguna manera. O si señor, segun como se tome. Porque el sí y el no se pueden defender de varios modos.

Yo lo comprendo así, sin la menor duda; lo único que no puedo comprender, es por que el tratar de aquélla unto del agua, lleve á nuestro colega forzosamente á salir con pregunta tan inesperada.

Pocos cuidados puede ya inspirar al vecindario el número de enfermedades ni el carácter agudo de ellas, por cuanto, aunque ocurriese el caso mas lamentable, el de morir, hoy ya no es como antes.

A los señores enterradores se les ha entretenido por el Ayuntamiento tres nuevos.

Si hay quien tenga la manía de atacar á nuestra corporacion popular, ahí puede ver que entra resueltamente en el camino de las reformas prudentes.

Nada de extraño será que en un breve plazo, el suelto de La Epoca, diciendo que en Pamplona se había instalado la luz eléctrica, resultase un hecho real y positivo.

En las próximas ferias de Bayona, se exhibirá en su barraca de fieras la célebre é intépida domadora Mis Aissa que nos visitó en las últimas fiestas de San Fermín.

Esta tarde, si no hay alguna novedad, celebrará sesión ordinaria, el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

A los que se imaginan que en Madrid todo son alegrías, les daremos cuenta de una desgracia ocurrida el lunes, perteneciente a un género de que afortunadamente estamos bien libres en nuestra querida Pamplona.

Allá va tal como la trae un periódico: «Junto a una taberna de la calle de Segovia reventó anoche una cañería del riego, subiendo el agua hasta el tercer piso de la casa, donde se hallaban las harinas y otros artículos, que fueron completamente mojados.

Las pérdidas son de alguna consideracion. Segun oímos, la casa se encontraba completamente anegada.

Ellos tienen la culpa, si el proyecto del canal de Lizuya, hubiera pasado á la comision, se aborrian esos disgustos.

Tampoco es malo este dato para formarse una idea de la cultura del pueblo grande de España.

Leemos en El Correo:

«Estando anoche dirigiendo los ejercicios del caballo arabe Pitillo D. Domingo Rizaroli en el Circo hipódromo de verano, le dispararon un tiro con un baston cervatana, implantándose el proyectil en el pómulo derecho, que le fué extraído y curado por el médico encargado del botiquín de la casa. No pudo descubrirse el autor del hecho. El artista continuó después de curado sus trabajos.»

¡Pero bárbaro! ¿No tenía V. por allí cerca un árbol, ó un farol, ó cualquier cosa por el estilo, antes que la cara de un hombre?»

Hoy, día de San Lorenzo, se celebrará la fiesta de costumbre en el barrio extramural de la Rochapea.

Al efecto, sabemos que han organiza los algunos bailes para tarde y noche, y es claro que el polo y el tradicional releno, serán á última hora trasportados á Pamplona dentro de estómagos agradecidos.

Hoy probablemente, saldrán de la capital con direccion á Cascan y Puento la Reina, los Diputados señores Azcona y Guelbenzu.

Cultos religiosos.

Jués: San Lorenzo mr. En las Beatas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis, y después del novenario de Santo Domingo, se reserva. En San Lorenzo: á las diez y media misa solemne con sermon que predicará el Sr. D. Donato Peñalva.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el día 9 de Agosto de 1882. Trigo á 5'52 pesetas doble decalitro. Avena « 2'35 Cebada « 3'12 Habas ds. « 4'15 Beza « 4'12 Alholva « 4'00 Trigo vendido 445 tobles decalitros. Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudí. Precio medio general de el almudí y partidas

Anuncios preferentes.

Colegio de San Luis.

NAVARRERIA NÚM. 21. (Casa del señor Marqués de Rozalejo.) Pamplona. Este nuevo colegio abrirá sus clases al público desde el día primero de Setiembre próximo. Admiten á alumnos internos, medion pensionistas de cuarta pension y externos. Instruccion: 1.ª enseñanza elemental y superior, estudios que desde el Colegio hagan los alumnos en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad, estudios de preparacion para el Comercio, para maestro y otras carreras especiales, ramos de adorno—Profesores idóneos, exámenes trimestrales—Remítase prospectos gratis á todo el que lo pida—Honorarios barattísimos y pensión la más económica. Trato excelente. Pamplona 1.ª de Agosto de 1882. JOAQUIN ECHARTE Y PEREZ.

Ama de cria.

Hay una que desea criar en casa de los padres de la criatura. En la calle de Tejería, 41-1.ª, darán razon.

Ocasion.

Piano vertical usado, 80 duros. Plaza del Castillo 48, 2.ª Depósito de pianos.



DON SERAFIN ABADIA,

Falleció el 19 de Agosto de 1881.

La funciou de aniversario que se celebrará en la Iglesia de las M. M. Recoletas el Viernes 11 del corriente á las 8 de su mañana; y todas las misas que se dirán en el mismo dia en dicho templo, serán en sufragio del alma del expresado finado.

El telegrafo.

Madrid 10—2,11 m. Pamplona 10—3,31 m. 3 por 100 interior, al c. 28'025 Idem fin de mes 00'00 3 por 100 exterior 29'925 4 por 100 amortizable 77'30 4 por 100 perp. 64'30 Oblig. d. ferro-carriles 55'95 Banco de España 398 Cédulas H. al 5. 00'00 Idem al 6, 100'90 Billetes H. T. de Cuba 99'75 Ha sido denunciado el periódico «El Porvenir» por la publicacion de una hoja clandestina, que ha circulado por Barcelona, contra el pago de impuestos. Consolidado (Bolsin) 00'00 El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suciera o ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 centimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 centimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos centimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 centimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 centimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 centimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deba satisfacerse será de 113 pesetas 80 centimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquiere derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 centimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones que dan lugar á las POZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.

VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE	Barcelona	los dias 4 y 25	
	Valencia	» 5	
	Málaga	» 7 y 27	
	Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
	Santander	» 20	
	Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan los servicios antillaños de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corriendo para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Satala Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 pesos.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSAS COLECCIONES DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Listón negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vidrios de San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sullerón y Mulligan.
10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobras de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para plumas y agrietadoras.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopías, cristales de roza legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán multitud de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase: Santos, Santa-Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellón una.

5.000 libras Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedia de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellón uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellón juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de satén y seda etc. Dirijirse:
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se expendera Vaca, Ternera y Certero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta d. L. Garcia.